



**PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
CAMPECHE**

ACTA NO. 127/2020

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN RELACION CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 40, 45 FACCIÓN II, 58, 59 PRIMER PARRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, REUNIDOS LOS REPRESENTANTES, LA LIC. KARLA FABIOLA LÓPEZ LLERGO TORRALBA, COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA; EL LIC. GUSTAVO CANDELARIO HAAZ CHAN, SUBDIRECTOR DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y LA C. DOMINGA CLAUDIA SANTIAGO REYES, REPRESENTANTE LEGAL DE CAMPECHANA DE VEHICULOS S.A. DE C.V., SE PROCEDE A REALIZAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, QUE SE ENCUENTRAN AMPARADOS EN EL CONTRATO QUE MAS ADELANTE SE PRECISA.

CONTRATO No. 008/2020

FECHA: 31 DE MARZO DE 2020

CONCEPTO: ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TERRESTRE CHEVROLET, MODELO 2020, TIPO SUV

PROVEEDOR: CAMPECHANA DE VEHÍCULOS, S.A. DE C.V.

RECIBE RESPONSABLE DE LA VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y RECEPCIÓN DE LOS BIENES:

NOMBRE: LIC. KARLA FABIOLA LÓPEZ LLERGO TORRALBA

CARGO: COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA

DEPENDENCIA: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

RECURSOS ESTATALES, EJERCICIO FISCAL 2020

TOTAL: \$1,209,000.00 M.N.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción:	Precio Unitario	Importe
1	1	Vehículo	TAHOE PREMIER Vehículo terrestre Chevrolet, modelo 2020, tipo SUV con motor 5.3, v8 tanque de combustible de 98L, potencia de 365HP, @RMP, torque 383 LB-PIE@ 4100RPM, tracción 4X4, con caja de transferencia, bolsas	\$1,042,241.38	\$1,042,241.38



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
CAMPECHE

ACTA NO. 127/2020

			de aire y aire acondicionado automático. Espejos exteriores con insertos cromado, faros de Xenón, faros de niebla, manijas con insertos cromados, acceso y encendido sin llave (llave inteligente), asientos delanteros calefactables y ventilables, segunda fila de asientos calefactables y abatibles eléctricamente, cargador para Smartphone, control crucero adaptativo, sonido BOSE® 10 bocinas, volante calefactable, Suspensión Magnetic Ride Control, tracción 4X4, asistente de colisión frontal a todas velocidades, alerta de cruce trasero, alerta de punto ciego, sensores frontales y traseros, <u>color blanca platino.</u> SERIE: 1GNSK7KC5LR242759		
				Subtotal	\$1,042,241.38
				16% I.V.A.	\$166,758.62
				Total	\$1,209,000.00

UNA VEZ VERIFICADO EL BIEN ADQUIRIDO POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, EN CUMPLIMIENTO A LO SENALADO EN LOS ARTICULOS, 58, 59 PRIMER PARRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONCLUYE QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DE SER RECIBIDO POR EL USUARIO RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN.

CONFORME A LO PRECEPTUADO POR EL ARTICULO 46 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ARRIBA CITADO, LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PROVEEDOR DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

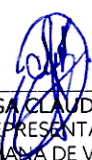
NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTUACIÓN, EL MISMO DIA DE SU INICIO, PROCEDIENDO A SUSCRIBIRLO POR TRIPLICADO, AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



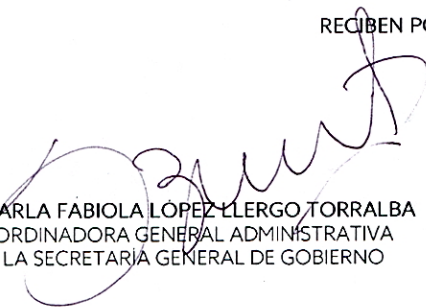
**PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
CAMPECHE**

ACTA NO. 127/2020

ENTREGA "EL PROVEEDOR"


C. DOMINGA CLAUDIA SANTIAGO REYES
REPRESENTANTE LEGAL
DE CAMPECHANA DE VEHICULOS S.A. DE C.V.

RECIBEN POR "EL ESTADO"


LIC. KARLA FABIOLA LOPEZ LLERGO TORRALBA
COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO


LIC. GUSTAVO CANDELARIO HAAZ CHAN
SUBDIRECTOR DE LA COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA
GENERAL DE GOBIERNO



**PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
CAMPECHE**

ACTA NO. 128/2020

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN RELACION CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 40, 45 FACCION II, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, REUNIDOS LOS REPRESENTANTES, LA LIC. ADRIANA ADELINA ORTEGA HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA C. DOMINGA CLAUDIA SANTIAGO REYES, REPRESENTANTE LEGAL DE CAMPECHANA DE VEHICULOS S.A. DE C.V., SE PROCEDE A REALIZAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, QUE SE ENCUENTRAN AMPARADOS EN EL CONTRATO QUE MÁS ADELANTE SE PRECISA.

CONTRATO No. 008/2020

FECHA: 31 DE MARZO DE 2020

CONCEPTO: ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TERRESTRE CHEVROLET, MODELO 2020, TIPO SUV

PROVEEDOR: CAMPECHANA DE VEHÍCULOS, S.A. DE C.V.

RECIBE RESPONSABLE DE LA VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y RECEPCIÓN DE LOS BIENES:

NOMBRE: LIC. ADRIANA ADELINA ORTEGA HERNÁNDEZ

CARGO: REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE EN LA CIUDAD DE MÉXICO

DEPENDENCIA: OFICINA DEL GOBERNADOR

RECURSOS ESTATALES, EJERCICIOS ANTERIORES

TOTAL: \$1,114,000.00 M.N.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción:	Precio Unitario	Importe
2	1	Vehículo	SUBURBAN LT BANCA Vehículo terrestre Chevrolet, modelo 2020, tipo SUV, 8 pasajeros con motor 5.3, V8, tanque de combustible de 98L, potencia de 365HP, @RMP, torque 383 LB-PIE@ 4100RPM, tracción 4X2, bolsas de aire y aire	\$960,344.83	\$960,344.83

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E
INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
Calle 8 Edificio I avalué No. 325
Entre 63 y Circuito Baluartes, Colonia Centro
C.P. 24000 San Francisco de Campeche, Campeche
Tel. (981)81 19200 Ext. 33517, (981)81 19242
www.campeche.gob.mx



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
CAMPECHE

ACTA NO. 128/2020

			acondicionado automático. Asiento en piel para 8 personas, Faros IntelliBeam®, cajuela eléctrica, control universal de garaje, espejo interior electrocrómico, Blu-ray® 9 bocinas BOSE®, alerta de colisión frontal, asistente de colisión frontal, asistente por abandono de carril, 7 bolsas de aire, <u>color blanca.</u> SERIE: 1GN5C8KC6LR103890		
				Subtotal	\$960,344.83
				16% I.V.A.	\$153,655.17
				Total	\$1,114,000.00

UNA VEZ VERIFICADO EL BIEN ADQUIRIDO POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, EN CUMPLIMIENTO A LO SENALADO EN LOS ARTÍCULOS, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONCLUYE QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DE SER RECIBIDO POR EL USUARIO RESPONSABLE DE SU OPERACION.

CONFORME A LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 46 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ARRIBA CITADO, LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PROVEEDOR DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTUACION, EL MISMO DIA DE SU INICIO, PROCEDIENDO A SUSCRIBIRLO POR TRIPPLICADO, AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

RECIBEN POR "EL ESTADO"

LIC. ADRIANA ADELINA ORTEGA HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
DE CAMPECHE EN LA CIUDAD DE MEXICO

ENTREGA "EL PROVEEDOR"

C. DOMINGA CLAUDIA SANTIAGO REYES
REPRESENTANTE LEGAL
DE CAMPECHANA DE VEHICULOS S.A. DE C.V.